

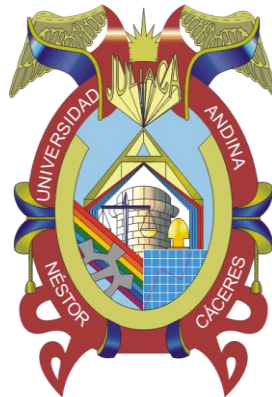


**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA  
EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
SAN ROMÁN, 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. ANA LUZ CHAMBILLA PILCO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA  
EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES  
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
SAN ROMÁN, 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. ANA LUZ CHAMBILLA PILCO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE**

:

Dra. BERTHA BEJAR PARRA

**PRIMER MIEMBRO**

:

Dr. JESUS MAMANI MAMANI

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**ASESOR DE TESIS**

:

Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15

**RESOLUCIÓN N° 433-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 03 de julio del 2024

**VISTOS:** El Expediente N° CU – 007948 presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBILLA PILCO ANA LUZ**, quien *solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación*, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CHAMBILLA PILCO ANA LUZ**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: MARTES, 09 de julio del 2024
Hora	: 10:00 a.m.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Don. BERTHA BEJAR PARRA  
Becaria (a) de la Facultad de Ci.  
Contables y Financieras



**RESOLUCIÓN N° 172 - 2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 02 de abril del 2024

**Visto:** el Expediente N° 00615 presentado por el (la) (s) Bachiller (res): **CHAMBILLA PILCO ANA LUZ**, quien(es) solicitan revisión de borrador de Tesis titulado: **REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**, para optar el Título Profesional de **Contador Público**, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el jurado dictaminador del Proyecto de tesis titulado **REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**, ha emitido su dictamen favorable para su ejecución, el mismo que fue aprobado con Resolución N° **073-2024-D-FCCF-UANCV-J**.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y en uso de las atribuciones contenidas a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, estando al dictamen de aprobación del jurado designado, informe del Presidente de la comisión de la Unidad de Investigación y del Director de la EP de Contabilidad.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:**

Nombrar Jurado para la **REVISIÓN DEL BORRADOR DE TESIS** y posterior dictamen de la investigación **titulado: REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBILLA PILCO ANA LUZ**, el mismo que está conformado por los docentes:

**Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA**  
**1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI**  
**2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

**SEGUNDO:**

El Jurado nominado dentro del plazo de quince (15) días calendarios elevará el dictamen correspondiente, indicando las observaciones y/o conformidades efectuadas al mencionado Borrador de Tesis para su levantamiento o aprobación para su sustentación.

**TERCERO:**

Ratificar como ASESOR(a) DE TESIS a: **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**

**CUARTO:**

La Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Jurado Dictaminador y el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
 Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
 Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 073- 2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 15 de marzo del 20234

**VISTOS:** El Oficio No 014-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 14 de marzo del 2024, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° 00709, presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBILLA PILCO ANA LUZ**, quien solicita cambio del asesor y segundo miembro de jurado del proyecto de tesis conducente a optar el Título de **CONTADOR PÚBLICO**

**CONSIDERANDO:**

Que, según RESOLUCIÓN N° 411-2023-D-FCCF-UANCV-J, se aprueba el proyecto de tesis titulada: **REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**; teniendo como jurados designados por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes docentes:

PRESIDENTE : Mgtr. BERTHA BEJAR PARRA  
1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI  
2do Miembro : Mgtr. JOSE MARCOS CHAMBI CUTIPA  
Asesor : Mgtr. SONIA YANETH TIPULA TICONA

Que, viendo el Oficio emitido por la unidad de investigación de la FCCF donde dan precedente el cambio de asesor de la tesis y segundo miembro de jurado, solicitado por la recurrente.

Que, es necesario dar cumplimiento a la Ley N° Ley 30220, al Estatuto Universitario y al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

Estando el Oficio favorable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización 1287-92-ANR.D.L.N° 739 y el estatuto de la UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** APROBAR CAMBIO DE ASESOR DE TESIS Y SEGUNDO MIEMBRO DE JURADO, designado a el(la) egresado(a) **CHAMBILLA PILCO ANA LUZ**, para el proyecto de tesis titulado: **REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**, para obtener el Título de **CONTADOR PÚBLICO** debiendo quedar a partir de la fecha, de la siguiente manera:

Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI  
2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA  
Asesor : Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

**SEGUNDO:** Disponer que los miembros del Jurado designados den continuidad al trámite de evaluación y calificación del proyecto de tesis, borrador de tesis o sustentación de tesis, según sea el caso que se presente en cada expediente. Quedando válido en sus demás disposiciones la Resolución Decanal de aprobación de proyecto de tesis que se menciona en el considerando.

**TERCERO:** La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Unidad de Grados y Títulos, la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jurados (3)  
- Interesados (1)  
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dra. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (a) de la Facultad de C.  
Contables y Financieras



"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

**RESOLUCIÓN N° 411-2023- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 12 de julio del 2023

**VISTOS:**

El Dictamen de aprobación de proyecto de tesis de fecha 12 de julio del 2023, emitido por los jurados asignados por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBILLA PILCO ANA LUZ**; quien solicita la aprobación del Proyecto de Tesis Titulado: **REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

**CONSIDERANDO:**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Jurado dictaminador** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Mgtr. BERTHA BEJAR PARRA  
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI  
Mgtr. JOSE MARCOS CHAMBI CUTIPA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicho Proyecto de Tesis pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:**

**APROBAR el PROYECTO DE TESIS** titulado: **REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **CHAMBILLA PILCO ANA LUZ**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

**SEGUNDO:**

**RATIFICAR** como Asesor(a) de Tesis al(la): Mgtr. SONIA YANETH TIPULATICONA

**TERCERO:**

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mgtr. BERTHA BEJAR PARRA  
Decana (e) de la Facultad de Cs.



## REFLEXIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022

### INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS


1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	1library.co Fuente de Internet	1%
6	bind.com.mx Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1%



**Metadatos Complementarios**

<b>Título de la tesis</b>	
<b>REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022</b>	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y apellidos	ANA LUZ CHAMBILLA PILCO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	77013961
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0006-8681-6087">https://orcid.org/0009-0006-8681-6087</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01213364
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-5596-3435">https://orcid.org/0000-0001-5596-3435</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	Política Fiscal Y Hacienda Pública Nacional – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>País:</b> Perú  <b>Departamento:</b> Puno  <b>Provincia:</b> San Román  <b>Distrito:</b> Juliaca  Municipalidad provincial: San Román  <b>Coordenadas:</b>  <b>Latitud:</b> -15.498690059296623°  <b>Longitud:</b> -70.13146848715918°</p> <p><b>URL Maps</b>  <a href="https://maps.app.goo.gl/myUe53ZQ551PKGiSA">https://maps.app.goo.gl/myUe53ZQ551PKGiSA</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2022
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<p><b>Administración pública</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</a></p> <p><b>Ciencias sociales</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a></p> <p><b>Economía</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01</a></p>

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NESTOR CERÓN VERASQUEZ"  
*[Firma]*  
Dra. Wily Hucami Sucasaca  
L. OFICINA DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ANA LUZ CHAMBILLA PILCO, identificado con DNI Nro. 77013961, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN, 2022

Asesorado por: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URUIOLA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 12 de JULIO del 2024

[Handwritten signature of the advisor]

Firma del Asesor (obligatoria)

[Handwritten signature of the student]

Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

Con el aprecio y gratitud a mis queridos padres, Antonio Chambilla Machicado y Bernardina Pilco Aro. Por Vuestro constante apoyo, amor incondicional y sabiduría han sido el motor que me impulsó a seguir adelante en cada paso de mi vida.

A mi querido Hijo Omar Anderson Mamani Chambilla quienes fortalecieron en mi persona, gracias por ser el apoyo inquebrantable. Vuestra presencia ha enriquecido mi desarrollo profesional de una manera que nunca podré expresar con palabras.

**Ana Luz**



## AGRADECIMIENTO

– A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez, en especial a la escuela profesional de contabilidad, de la facultad de ciencias contables y financieras, al equipo de docentes, trabajadores administrativos, quienes contribuyeron y aportaron en inculcar los conocimientos en mi formación profesional.

– Al jurado evaluador, Dra. Bertha Bejar Parra (presidente), Dr. Jesús Mamani Mamani (Primer Miembro), Dra. Yudy Huacani Sucasaca (Segundo Miembro), Al Dr. Carlos Adolfo Lujan Urviola como director y Asesor de Tesis, quienes dirigieron y alimentaron la elaboración y la ejecución del presente trabajo de investigación.

**Ana Luz**



**ÍNDICE GENERAL**

DEDICATORIA ..... i

AGRADECIMIENTO .....ii

ÍNDICE GENERAL ..... iii

ÍNDICE DE TABLAS .....vi

ÍNDICE DE FIGURAS.....vii

RESUMEN.....viii

ABSTRACT .....ix

INTRODUCCION ..... x

**CAPITULO I**

**EL PROBLEMA**

1.1. Planteamiento del problema ..... 1

    1.1.1. Problema general ..... 2

    1.1.2. Problemas específicos..... 2

1.2. Objetivos ..... 2

    1.2.1. Objetivo general ..... 2

    1.2.2. Objetivos específicos..... 3

1.3. Justificación de la investigación ..... 3

1.4. Hipótesis..... 4

    1.4.1. Hipótesis general..... 4

    1.4.2. Hipótesis Específica..... 4

1.5. Variables ..... 5

    1.5.1. Variable independiente ..... 5

    1.5.2. Variable dependiente..... 5

1.6. Operacionalización de variables ..... 5

**CAPITULO II**

**MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes de la investigación..... 6



- 2.1.1. A nivel internacional..... 6
- 2.1.2. A nivel nacional ..... 7
- 2.1.3. A nivel Local ..... 8
- 2.2. Marco teórico..... 9
  - 2.1.4. Estrategias de cobranza ..... 9
  - 2.1.5. Morosidad..... 12
- 2.3. Marco conceptual ..... 14

**CAPITULO III**

**PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

- 3.1 Tipo de investigación ..... 16
- 3.2 Diseño de investigación ..... 16
- 3.3 Nivel de investigación ..... 16
- 3.4 Métodos de investigación ..... 17
- 3.5 Población y muestra ..... 17
  - 3.5.1 Población..... 17
  - 3.5.2 Muestra..... 17
- 3.6 Técnicas e instrumentos ..... 18
  - 3.6.1 Técnicas ..... 18
  - 3.6.2 Instrumentos ..... 18
- 3.7 Diseño de contrastación de hipótesis..... 18

**CAPITULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

- 4.1. Presentación de resultados..... 20
  - 4.1.1. Dimensión: Estrategia tributaria como plan ..... 20
  - 4.1.2. Dimensión: Estrategia tributaria como posición..... 22
  - 4.1.3. Dimensión: Estrategia tributaria como perspectiva..... 24
  - 4.1.4. Dimensión: Morosidad del sector urbano ..... 26
  - 4.1.5. Dimensión: Morosidad del sector rustico..... 28



4.1.6. Dimensión: Resultados para el objetivo general .....	30
4.1.7. Dimensión: Resultados para el objetivo específico 1 .....	31
4.1.8. Dimensión: Resultados para el objetivo específico 2 .....	32
4.1.9. Dimensión: Resultados para el objetivo específico 3 .....	34
4.2. Contrastación de la hipótesis .....	35
4.2.1. Prueba de hipótesis general .....	35
4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1 .....	36
4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2 .....	37
4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3 .....	38
4.3. Discusión .....	39
CONCLUSIONES .....	41
RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	43
ANEXOS .....	46



ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1** Operacionalización de variables ..... 5

**Tabla 2** Regla de decisión de Pearson ..... 19

**Tabla 3** Estrategia de cobranza como plan..... 20

**Tabla 4** Estrategia de cobranza como posición ..... 22

**Tabla 5** Estrategia de cobranza como perspectiva ..... 24

**Tabla 6** Morosidad urbana..... 26

**Tabla 7** Morosidad del sector rustico ..... 28

**Tabla 8** Repercute las estrategias de cobranza en la morosidad..... 30

**Tabla 9** Repercusión de estrategia tributaria como plan ..... 31

**Tabla 10** Repercusión de estrategia tributaria como posición ..... 32

**Tabla 11** Repercusión de estrategia tributaria como perspectiva..... 34

**Tabla 12** R de Pearson de hipótesis general ..... 35

**Tabla 13** R de Pearson de hipótesis específica ..... 36

**Tabla 14** R de Pearson de hipótesis específica ..... 37

**Tabla 15** R de Pearson de hipótesis específica 3 ..... 38



ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1** Estrategia de cobranza como plan ..... 21

**Figura 2** Estrategia de cobranza como posición..... 23

**Figura 3** Estrategia de cobranza como perspectiva..... 25

**Figura 4** Morosidad urbana ..... 27

**Figura 5** Morosidad del sector rustico ..... 29

**Figura 6** Repercute las estrategias de cobranza en la morosidad ..... 30

**Figura 7** Repercusión de estrategia tributaria como plan ..... 31

**Figura 8** Repercusión de estrategia tributaria como posición ..... 33

**Figura 9** Repercusión de estrategia tributaria como perspectiva ..... 34



## RESUMEN

La presente investigación, titulado "Repercusión de las estrategias de cobranza en la morosidad de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022", tuvo como objetivo general en determinar cuál es la repercusión de las estrategias de cobranza en la morosidad de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022. La investigación se llevó a cabo utilizando una metodología cuantitativa, de tipo correlacional, nivel básico, un diseño transeccional no experimental y un método inductivo-deductivo, el estudio se llevó a cabo con 55 personas de la plantilla. Usamos un cuestionario para recopilar nuestros datos, que luego evaluamos. Se llegó a la conclusión que las estrategias de cobranza si tienen una repercusión significativa con un 52.7% que representa a 29 empleados con un coeficiente de determinación 0,739 como alta positiva la relación, los métodos empleados para recolectar cosas en el pueblo de San Román, ubicado dentro de la comarca de San Román, no parecen estar dando resultados, ya que la morosidad del pago del impuesto predial de los contribuyentes prácticamente sigue igual, según lo demostrado en la prueba de hipótesis el valor de p es 0.000 está por debajo de 0.05, esto significa que las estrategias de cobranza repercuten significativamente en la morosidad de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.

**Palabras claves:** Estrategias de cobranza, morosidad, contribuyente, impuesto predial.



## ABSTRACT

The present investigation, entitled "Impact of collection strategies on the delinquency of taxpayers of the Provincial Municipality of San Román, 2022", had the general objective of determining the impact of collection strategies on the delinquency of taxpayers. of the Provincial Municipality of San Román, 2022. The research was carried out using a quantitative methodology, correlational type, basic level, a non-experimental transectional design and an inductive-deductive method, the study was carried out with 55 people from Template. We used a questionnaire to collect our data, which we then evaluated. It was concluded that collection strategies do have a significant impact with 52.7% representing 29 employees with a coefficient of determination of 0.739 as a high positive relationship, the methods used to collect things in the town of San Román, located Within the San Román region, they do not seem to be giving results, since the late payment of property tax by taxpayers practically remains the same, as demonstrated in the hypothesis test, the value of p is 0.000 and is below 0.05. This means that collection strategies have a significant impact on the delinquency of taxpayers of the Provincial Municipality of San Román, 2022.

**Keywords:** Collection strategies, delinquency, taxpayer, property tax, delinquency



## INTRODUCCIÓN

Debido a que las estrategias de recaudación son mecanismos a través de los cuales el Municipio necesita por sí solo. Para cualquier grupo que atienda al público, esto es imprescindible para realizar su trabajo correctamente. Este estudio reúne tácticas para recolectar recursos. Estos métodos son realmente importantes y es por eso que los estamos estudiando aquí. Nuestro estudio hace dos cosas principales. En primer lugar, descubre las mejores formas de abordar un problema. En segundo lugar, estudia cómo podemos reducir los casos en que las personas no pagan sus impuestos a la propiedad a tiempo. Al reducir estos pagos atrasados, que ocurren cuando la gente no cumple con sus obligaciones tributarias, podríamos mejorar la calificación de la ciudad. Esta mejora también mejoraría la calidad de vida de quienes viven en la provincia de San Román.

El Capítulo I. La caracterización del problema, los objetivos que se pretenden alcanzar con la conclusión de la investigación, la justificación de por qué se debe realizar el estudio y la operacionalización de las variables son los componentes de este capítulo que se consideran más significativos.

El Capítulo II. Dentro de los límites de este capítulo, los temas más importantes que se tratarán son el marco teórico, la base conceptual y la motivación de la investigación.

El Capítulo III. El propósito de este capítulo es establecer primero los procedimientos metodológicos, luego seleccionar la población y la muestra con la que trabajaremos, después elegir el instrumento a utilizar para obtener los datos y, por último, comparar y contrastar estos resultados con la hipótesis que se estableció después de realizar la investigación.

El Capítulo IV. Con la presentación de los resultados, la discusión, las recomendaciones y las referencias bibliográficas, este capítulo pretende cumplir lo que se propone.



## CAPITULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. Planteamiento del problema

Los expertos opinan que un aumento del impuesto sobre bienes inmuebles y otros impuestos municipales tiende a provocar que los contribuyentes dejen de efectuar sus pagos, lo que a su vez se traduce en un aumento de la tasa de morosidad. En consecuencia, sugieren que los municipios aumenten el grado de transparencia en la forma en que utilizan los recursos para fomentar un mayor sentimiento de confianza entre los contribuyentes. Para que el municipio pueda llevar a cabo obras públicas, como la mejora de carreteras y pavimentos, la construcción de instalaciones deportivas, centros recreativos y culturales y otros proyectos similares, el propietario de un terreno o inmueble está obligado a pagar anualmente al municipio el impuesto sobre bienes inmuebles, además de otros impuestos municipales.

De acuerdo con un reglamento del MVCS, el impuesto sobre bienes inmuebles se incrementó hasta un veinte por ciento para el año 2020. La subida varía en función de la antigüedad del inmueble, así como de su ubicación, como por ejemplo si está situado en un distrito residencial o comercial, en un bulevar destacado frente a un parque o en una calle interior.

Según la información facilitada por el Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Román, en el catastro local hay



aproximadamente 30.000 contribuyentes. Pero sólo unas 20.000 personas figuran en los registros fiscales del gobierno. Aun así, sólo alrededor del 35 por ciento de esas personas pagan impuestos a la propiedad. Ésta es una diferencia bastante grande. Es evidente que existe una importante morosidad.

### **1.1.1. Problema general**

- ¿Cuál es la repercusión de las estrategias de cobranza en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022?

### **1.1.2. Problemas específicos**

- ¿Cómo repercute la estrategia tributaria como plan en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022?
- ¿Cuál es la repercusión de la estrategia tributaria como posición en la morosidad predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román periodo 2022?
- ¿De qué forma repercute la estrategia tributaria como perspectiva en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022?

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

- Determinar cuál es la repercusión de las estrategias de cobranza en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.



## 1.2.2. *Objetivos específicos*

- Analizar la repercusión de estrategia tributaria como plan en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.
- Identificar la repercusión de la estrategia tributaria como posición en la morosidad predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román periodo 2022.
- Explicar la forma en que repercute la estrategia tributaria como perspectiva en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.

## 1.3. **Justificación de la investigación**

Para dar la importancia del presente estudio, hay muchas razones que dar; sin embargo, es necesario afirmar que la investigación y desarrollo con interés profesional para entender el cobro de la mora predial en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román. Esto es algo que es necesario afirmar.

A pesar de que es esencial disponer de recursos y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la provincia de San Román, la cultura de la gente es extremadamente pobre cuando intentan pagar sus impuestos municipales. Esto se debe al hecho de que no quieren pagar sus impuestos.

La investigación es significativa, ya que se centra en abordar la cuestión del retraso en el pago de los servicios, utilizando estrategias de cobro que sirven de potente herramienta para que los gobiernos locales recuperen los recursos económicos que les corresponden por la prestación de servicios esenciales a la población. Por lo tanto, la adquisición de nuevos conocimientos sobre estrategias de cobro y las relaciones de morosidad beneficiará en gran medida los esfuerzos



municipales de cobranza. Además, esta investigación contribuirá al avance de nuevos enfoques y teorías en este campo.

Desde el punto de vista de la metodología, son consideraciones importantes el significado del diseño, el significado del grado de investigación y el tipo de investigación, que orientarán esta investigación a utilizar diversas metodologías como parámetro, identificar la población de estudio y todas ellas contribuirán al crecimiento de la investigación.

En cuanto a la justificación práctica, los hallazgos nos permitieron conocer el impacto que tienen las estrategias de cobranza en la morosidad de los contribuyentes por diversos conceptos tributarios municipales. Estas estrategias están orientadas a mejorar la rentabilidad como resultado del servicio que se presta y, al mismo tiempo, permiten reducir costos para mejorar los servicios que han sido dados de baja por los usuarios. En conclusión, la investigación logró obtener resultados favorables y beneficiosos tanto para los colaboradores como para los usuarios. Además, estos resultados servirán de modelo para futuras investigaciones relacionadas con el tema que nos ocupa.

## 1.4. Hipótesis

### 1.4.1. *Hipótesis general*

- Las estrategias de cobranza repercuten significativamente en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022

### 1.4.2. *Hipótesis Específica*

- La estrategia tributaria como plan repercute de forma significativa en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.



- La repercusión de la estrategia tributaria como posición es significativo en la morosidad predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román periodo 2022.
- La forma en que repercute la estrategia tributaria como perspectiva es directa en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.

## 1.5. Variables

### 1.5.1. Variable independiente

Estrategias de cobranza

### 1.5.2. Variable dependiente

Morosidad del impuesto predial

## 1.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
ESTRATEGIA DE COBRANZA	Estrategia tributaria como plan	Inscripción de contribuyentes Padrón de contribuyentes Conocimiento sobre el impuesto predial Obligados a pagar el impuesto predial
	Estrategia tributaria como posición Estrategia tributaria como perspectiva Sector urbano	Recaudación del impuesto predial Procedimientos para la cobranza Actividades para la cobranza Aviso de pago Notificaciones Forma de pago obligados al pago permanentemente cálculo del impuesto predial grado de morosidad
MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	Sector rustico	Sensibilización para el pago Conocimiento sobre tributos municipales cuanto se debe pagar el impuesto predial

Nota. Propia



## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1. A nivel internacional

Barrueto & Cueva (2018), ello se debe a que el trabajo cotidiano que se realiza en materia tributaria dentro de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Ferreñafe no se concentra en la reducción del índice de morosidad. En consecuencia, resulta imprescindible sugerir tácticas de cobranza que contribuyan a la reducción de la morosidad de los contribuyentes. En el distrito municipal de Pueblo Nuevo tienen una herramienta. Esta herramienta tiene como objetivo disminuir la delincuencia mediante el uso de ciertos métodos para cobrar deudas. Estos planes incluyen recordatorios, recompensas para quienes pagan a tiempo, uso de redes sociales, conversaciones telefónicas y sesiones educativas sobre impuestos.

Córdova & Zavaleta (2018), se llegó al siguiente resultado: La cultura tributaria tendrá un impacto positivo en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Rioja durante el periodo 2015, en la medida que se reduzca el impacto de la morosidad. Con ello se logrará que el cien por ciento de los contribuyentes riojanos paguen sus impuestos si se otorga un incentivo a los buenos pagadores. El objetivo final aquí es que el objetivo establecido para recaudar impuestos a la propiedad realmente se cumpla. El importe recaudado



en la Diputación Foral de La Rioja por inmuebles a lo largo de 2015 ha mostrado una tendencia a la baja. Al hacer un balance de todos los impuestos recaudados, está claro que la mayoría proviene de impuestos a la propiedad.

Rengifo et al. (2021), tras realizar la investigación, los investigadores descubrieron que casi la mitad de las veces, el grupo encargado de la recolección hace un mal trabajo. También descubrieron que casi la mitad de las veces no se recaudan suficientes impuestos sobre la propiedad. Parece haber una conexión sólida entre estas dos cosas: cuando sucede una, también ocurre la otra. Esta fuerte relación fue respaldada por un número llamado correlación de Pearson que resultó ser 0,860.

### **2.1.2. A nivel nacional**

Fernandez & Panca (2020), de acuerdo con las respuestas que se obtuvieron, se determinó que el noventa por ciento de la muestra consultada indicó que no existen programas y/o convenios para el cobro de la deuda pendiente del impuesto predial. Además, un tercio de los registros de propiedad necesitan una actualización. Entonces, para ayudar a recaudar impuestos a la propiedad, algunas sugerencias sólidas incluyen: El plan "Programa de Incentivos" ofrece a las personas una forma de liquidar sus cuotas tributarias mientras trabajan. Luego tenemos el "Plan de recompensas", donde las ciudades reciben una palmadita en la espalda de las autoridades centrales por aumentar sus recaudaciones. Cuando los locales están estancados y no pueden dar dinero a sus gobiernos locales, pueden conectarse en línea y aclararlo digitalmente. Por último, los recordatorios oportunos enviados a través de aplicaciones pueden ayudar a garantizar que el dinero adeudado no caduque y no se vuelva reclamable.

Vasquez (2022), los resultados de esta investigación sugieren que la conexión entre la gestión de estrategias tributarias y la obtención de impuestos a



la propiedad en el distrito municipal de Paucartambo de 2015 a 2019 es débil y útil. Esto nos deja saber, con certeza, que en aquellos tiempos las formas de manejar los impuestos no estaban bien hechas, lo que repercutió en los índices de recaudación de este impuesto y se tradujo en la generación de ingresos muy reducidos para las arcas de la municipalidad.

### **2.1.3. A nivel Local**

Mendoza (2022), la conclusión a la que se llegó fue que se acepta la hipótesis alternativa  $H_a$  porque el nivel de recaudación del impuesto predial incide significativamente en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno. En el pueblo de Puno, algunas personas no entienden por qué deben pagar sus impuestos a la propiedad. No están seguros de cómo se utiliza exactamente el dinero de estos impuestos. Esta falta de comprensión ha creado una situación complicada en la comunidad. Debido a esta confusión, la mayoría de la gente piensa que los funcionarios de la ciudad simplemente están agarrando más dinero para ellos mismos. Creen que estos agentes cobran impuestos pero nunca terminan los proyectos necesarios para mejorar las cosas para todos en la ciudad. Pero hay algo más: también hay algunas personas que evitan por completo pagar los impuestos de su vivienda o de la ciudad. Entonces, si consideramos este hecho, tiene sentido que en general no se recaude suficiente dinero de los impuestos.

Esteba (2018), debido al hecho de que la mayoría de los comerciantes tienen un nivel muy bajo de concienciación fiscal y a que el 56% de ellos desconocen la finalidad para la que se recaudan los impuestos, las principales causas de la evasión fiscal son la ausencia de una cultura fiscal. La evasión fiscal es extremadamente alto debido a la falta de conocimientos sobre la normativa fiscal y las obligaciones tributarias. Por ejemplo, aunque un tercio de las personas que pueden pagar la factura de impuestos no saben realmente lo que significa



evadir impuestos, más de la mitad de los propietarios de tiendas piensan que sólo los empresarios deberían cargar con los impuestos. Además, casi siete de cada diez propietarios de tiendas no tienen ni idea de cómo evadir impuestos a escondidas. Esto hace que el trabajo de la SUNAT de recaudar la parte de todos sea más parecido a la cuadratura de un círculo. El organismo recaudador se ve afectado como consecuencia del altísimo nivel de evasión tributaria que se produce entre los comerciantes del mercado de Laycakota. Estos comerciantes no respetan las normas de pago de impuestos. Evitan dar notas de ventas, mantienen ocultas las ventas de sus artículos y se oponen firmemente a que sus operaciones comerciales sean legítimas.

## **2.2. Marco teórico**

### **2.1.4. Estrategias de cobranza**

Según Moonflow LLC (2024), es posible definir la estrategia de cobranza como los procedimientos y métodos de cobranza que empleamos con la intención de recuperar la cartera vencida o atrasada. En este último caso, los métodos de cobranza tendrían un carácter preventivo. Al contar con métodos de cobranza, podremos tener orden con respecto a la cartera y las funciones que debemos realizar con cada componente de la misma para adquirir los pagos que están asociados a ella. Existen diversas clasificaciones que se pueden utilizar para segmentar, como por ejemplo según las fases de cobro, con el fin de garantizar que se utilizan métodos de cobro distintos para cada grupo.

#### **2.2.1.1. Estrategias para fortalecer tu proceso de cobranza**

Para asegurarse de que siempre dispondrá de los recursos necesarios para cumplir con sus pagos, es de suma importancia disponer de varias tácticas de cobro y según bind erp, (2024), considera cinco estrategias que son:



## - **Enviar facturas de inmediato**

Los clientes tienen la impresión de que disponen de más tiempo para pagar si no se les entregan las facturas de inmediato, lo que genera un retraso en los pagos y conduce a la situación descrita anteriormente.

## - **Dar seguimiento**

Con los clientes que se han retrasado en sus pagos, es esencial hacer un seguimiento constante. Para lograrlo, había que nombrar a una persona responsable encargada de supervisar todo el proceso de recogida.

## - **Definir una política de crédito y cobranza**

Desde el principio, debe establecer políticas de pago, calendarios, un proceso de seguimiento y sanciones para los clientes que paguen tarde.

## - **Proporcionar opciones de pago**

Es importante ofrecer al cliente distintas opciones de pago, como efectivo, cheques, transferencias, etc. Esto ayudará a eliminar excusas y facilitará el cobro. Esto ayudará a eliminar excusas y facilitará el cobro.

## - **Contar con un registro actualizado**

Establezca un calendario de cobros que contenga toda la información pertinente y actualizada, incluido el número de factura, el importe, el plazo, la información de contacto, etc.

### **2.2.1.2. Impuesto predial**

Según el Decreto Legislativo N° 776 (2004), tanto los inmuebles urbanos como los rústicos están sujetos a un impuesto sobre bienes inmuebles igual a sus respectivos valores. Se consideran parte integrante del mismo el terreno, los edificios y las instalaciones fijas y permanentes que sean elementos constitutivos del mismo y que no puedan desprenderse sin provocar su alteración, deterioro o



destrucción. El deber de recaudar, vigilar y controlar el impuesto corresponde al pueblo o ciudad a su cargo. Esto depende del área de propiedad que administren. El lugar donde está ubicada su casa afecta quién recauda sus impuestos.

### **2.2.1.3. Del impuesto predial**

De acuerdo al (2004), todos los años se impone un impuesto sobre la propiedad basado en el valor de los terrenos, tanto en zonas urbanas como rurales. Esto incluye áreas que hemos recuperado de estar bajo el agua, como mares, ríos y demás, así como edificios y construcciones resistentes que son una parte esencial de esa extensión de tierra y no se pueden desmontar sin derribar la construcción o causando daño. La tarea de recaudar, fiscalizar y gestionar este impuesto recae en las autoridades municipales encargadas de la zona donde se ubica su propiedad. Todo depende de qué ciudad sea responsable de tu lugar.

### **2.2.1.4. Sujeto pasivo del impuesto predial**

Si eres propietario de un terreno, ya sea una persona o una empresa, y no importa qué tipo de terreno sea, eso significa que tienes que pagar los impuestos. Pagar estos impuestos es parte de ser propietario. En estos casos, los concesionarios tendrán la consideración de contribuyentes al amparo del Decreto Supremo N° 059-96-PCM, (1996), texto único ordenado de las leyes que regulan la concesión de obras públicas, infraestructuras y servicios al sector privado. También contiene las modificaciones, prórrogas y reglamentos relativos a los terrenos concesionados al sector privado por el tiempo que dure el contrato. Mientras no se notifique al Municipio correspondiente la identidad de los condóminos y la porción que corresponde a cada uno, se considera que los terrenos objeto del condominio pertenecen a un solo propietario. El impuesto que grava la propiedad es exigible por los condóminos de forma solidaria, pudiendo cualquiera de ellos ser obligado al pago de la totalidad del importe adeudado. Cuando no se puede



encontrar la identidad del propietario, corresponde a quienes tienen o cuidan las propiedades afectadas manejar los impuestos. No importa qué etiqueta se le dé a la propiedad. Esto no afecta a su capacidad para exigir el pago a los contribuyentes correspondientes (Decreto Supremo N° 156-2004-EF, 2004).

### **2.2.1.5. Contribuyente**

Para Trujillo (2020), la persona física que, en virtud de la legislación fiscal establecida, está obligada a pagar impuestos se denomina contribuyente. El deudor principal en adm. tributaria y el responsable del impuesto adeudado es el contribuyente. Además de la carga fiscal inicial, los contribuyentes también son responsables del pago de las obligaciones asociadas. Estas responsabilidades incluyen la presentación de declaraciones, correspondencia, autoevaluaciones, declaraciones, etc. Quien realiza el hecho imponible es el contribuyente. Se denominan hechos impositivos los actos que son susceptibles de imposición dispuesto en el código tributario.

### **2.1.5. Morosidad**

Según Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (2024), el término "morosidad" se refiere a la situación en la que un deudor es incapaz de cumplir con sus obligaciones de pago dentro del plazo que se ha establecido. A partir de ese momento, la ley ha establecido ciertas condiciones que, cuando se cumplen, permiten que una persona que debe dinero termine en una lista o hoja de morosos en el pago. Una de las preocupaciones fundamentales a las que hay que atender para mantener la salud financiera es el pago de las deudas acumuladas.

### **2.2.1.6. Tipos de morosos existentes**

De acuerdo a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, (2024), hay muchos factores diferentes que pueden dar lugar a un impago, dando lugar a varios tipos de morosos:



- Morosos fortuitos: Sin embargo, no disponen de fondos suficientes en el momento del pago. Refinanciar el préstamo con el banco es una opción que podría resultar beneficiosa para las personas que han incumplido sus pagos.
- Morosos circunstanciales: Además, tienen intención de pagar, pero no pueden hacerlo debido a un problema circunstancial. En caso de que este problema se resuelva, cancelarán inmediatamente la deuda.
- Morosos intencionales: A diferencia de los anteriores, pueden pagar, pero no tienen intención de hacerlo. En consecuencia, aplazan los pagos todo lo que pueden, tratando de eludir el cumplimiento de la obligación en cualquier momento.
- Morosos desorganizados: Desean cumplir sus compromisos, pero en muchos casos desconocen los pagos que deben hacer o las fechas en que están programados para realizarlos. No saben gestionar bien sus finanzas y, por desconocimiento, no pagan.
- Morosos negligentes: Por la misma razón que en el caso anterior, estas personas no sólo son incapaces de llevar la cuenta de sus compromisos financieros, sino que tampoco tienen interés en efectuar los pagos.

### **2.2.1.7. Consecuencias de ser moroso**

Según Martínez (2023), La repercusión más significativa de ser moroso, independientemente del ámbito en el que se produzca, es la pérdida de confianza en otras entidades o personas, dado que se reconoce como tal. Cuando se trata de otros aspectos de la vida, ser moroso es una circunstancia que puede perjudicar notablemente al moroso. Los prestamistas y los bancos nunca darán dinero a personas que tengan un historial probado de mala gestión financiera. Las empresas de servicios públicos dejarán de prestar dinero a los morosos, aunque se les deba dinero como consecuencia del impago. Además,



en respuesta a la pregunta "¿Qué pasaría si usted fuera un moroso? es importante que sepas que te pueden imponer sanciones pecuniarias, que te pueden exigir que pagues intereses por un préstamo, que nadie te facilitará financiación y que nadie te alquilará una vivienda, entre otras cosas.

## 2.3. Marco conceptual

### **Aranceles y tasas no recaudadas**

Todos estos pagos son lo que los contribuyentes evitan hacer, lo que se consigue mediante la evasión fiscal.

### **Conciencia tributaria**

Se trata de una referencia al hecho de que los contribuyentes deben ser conscientes de sus compromisos y cumplir la normativa, ya que los ingresos se utilizarán en ejecución de obras en beneficio de la sociedad.

### **Obligaciones tributarias**

Debido a que los impuestos se requieren para realizar obras, las cuales serán en beneficio de la población que realmente las requiere para su bienestar, es responsabilidad del contribuyente cumplir con esta obligación.

### **Pago de los tributos**

Todos, grandes o pequeños, tienen que pagar sus propias cuentas. Esto también incluye impuestos. Es como una promesa que hacemos con el gobierno.

**Política tributaria.** Para garantizar que los contribuyentes sean conscientes de la cantidad de dinero que deben pagar, el gobierno realmente necesita tomar esta medida. Es lo más importante en lo que deben pensar.

### **Puntualidad y responsabilidad social en el contribuyente**

Aquellos contribuyentes que estén obligados a efectuar los pagos no deben esperar hasta el último momento para asegurarse de que lo hacen, ya que es su



responsabilidad, tanto para con el Estado como para con el público en general, efectuar los pagos.

### **Impuesto predial**

El trabajo del gobierno local de la ciudad es recaudar, supervisar y manejar el dinero del impuesto inmobiliario. Este municipio es responsable de la recaudación, administración y regulación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de todas las propiedades que se encuentran dentro de su jurisdicción.

### **Morosidad**

Se denomina morosidad al incumplimiento de las responsabilidades financieras. Cuando se refiere a préstamos concedidos por instituciones financieras, suele expresarse como la relación entre el importe total de los préstamos que no se devuelven y el importe total de los préstamos concedidos.

### **Predio**

El término "predio" es una de las numerosas denominaciones que se aplican a los bienes inmuebles, fincas o tierras que están bajo la propiedad de un particular. Cabe mencionar que el predio se designa frecuentemente con los siguientes términos: dominio y propiedad.



## CAPITULO III

### PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Tipo de investigación

Al respecto Tamayo (2014), explica la evolución del nivel correlacional; el objetivo primordial es cuantificar en qué medida las alteraciones de una o varias variables están correlacionadas con las alteraciones de otras variables. En general, los coeficientes de correlación sirven para determinar la existencia estadística y la magnitud de una asociación.

#### 3.2 Diseño de investigación

Dado que las variables del estudio no se alteran, sino que simplemente se miden a medida que se descubren, se trata de un estudio no experimental Hernández et al. (2014). El estudio es transversal por naturaleza, ya que recoge datos durante un periodo de tiempo específico.

#### 3.3 Nivel de investigación

La categoría de investigación considerada "básica" en función de su objetivo de investigación es de naturaleza no experimental, ya que investiga "hechos del mundo real asociados a una causa concreta", tal y como se define en la estrategia



de investigación. En otras palabras, la comprensión de la verdad se alcanza a través de un factor causal (...). "La explicación es el proceso de hacer comprensible y claro un hecho" (Charaja, 2011).

### **3.4 Métodos de investigación**

El Método utilizado es inductivo - deductivo

El razonamiento inductivo y deductivo es un método que se distingue por el uso de datos concretos. Este es un ejemplo de razonamiento deductivo porque va de lo general a lo concreto, y es un ejemplo de razonamiento inductivo porque va de lo concreto a lo general (Muñoz, 2011, p.215).

### **3.5 Población y muestra**

#### **3.5.1 Población**

La población está constituida por 55 trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Román. Municipalidad provincial de San Román (2022)

#### **3.5.2 Muestra**

Según Hernández et al. (2010), la selección de elementos para las muestras no probabilísticas, sino en criterios relacionados con las características del muestreador o del estudio que se realiza (p.176).

A efectos de determinar la muestra, se tomó en consideración a todos y cada uno de los trabajadores que se desempeñan en el Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de San Román. Municipalidad provincial de San Román (2022).



## 3.6 Técnicas e instrumentos

### 3.6.1 Técnicas

Se utilizó la encuesta, según Garcia (2016), la encuesta, que es un tipo de indagación científica, se lleva a cabo con la intención de recopilar información y recoger respuestas a una serie de preguntas que se han definido previamente. Las preguntas que se incluyen en un cuestionario se organizan con arreglo a criterios específicos, lo que exige una preparación meticulosa, así como el gasto de tiempo y esfuerzo, para garantizar que sean adecuadas (p.95).

### 3.6.2 Instrumentos

El instrumento para la recolección de datos, es el cuestionario.

## 3.7 Diseño de contrastación de hipótesis

Para evaluar la hipótesis en el programa SPSS, se utilizó la "r" de Pearson. En la prueba de hipótesis para la correlación, si  $p < 5\%$  (para un nivel de confianza del 95%), debido a esto, podemos descubrir el vínculo y la escala entre los dos factores basados en números. Esto demuestra que existe una conexión importante entre ellos.

Planteamiento de las hipótesis

Hipótesis nula

H<sub>0</sub>: Las estrategias de cobranza no repercuten significativamente en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.

Hipótesis alterna

H<sub>a</sub>: Las estrategias de cobranza repercuten significativamente en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.

Regla de decisión de Pearson



**Tabla 2**

*Regla de decisión de Pearson*

<b>Valor</b>	<b>Decisión</b>
-1	- Perfecta
-0.9 a 0.99	- Muy alta
- 0.7 a 0.89	- Alta
- 0.4 a 0.69	- Moderada
- 0.2 a 0.39	- Baja
- 0.01 a 0.19	Nula
0.01 a 0.19	+ Muy Baja
0.2 a 0.39	+ Baja
0.4 a 0.69	+ Moderada
0.7 a 0.89	+ Alta
0.9 a 0.99	+ Muy alta
+1	+ Perfecta

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Presentación de resultados

##### 4.1.1. Dimensión: Estrategia tributaria como plan

Tabla 3

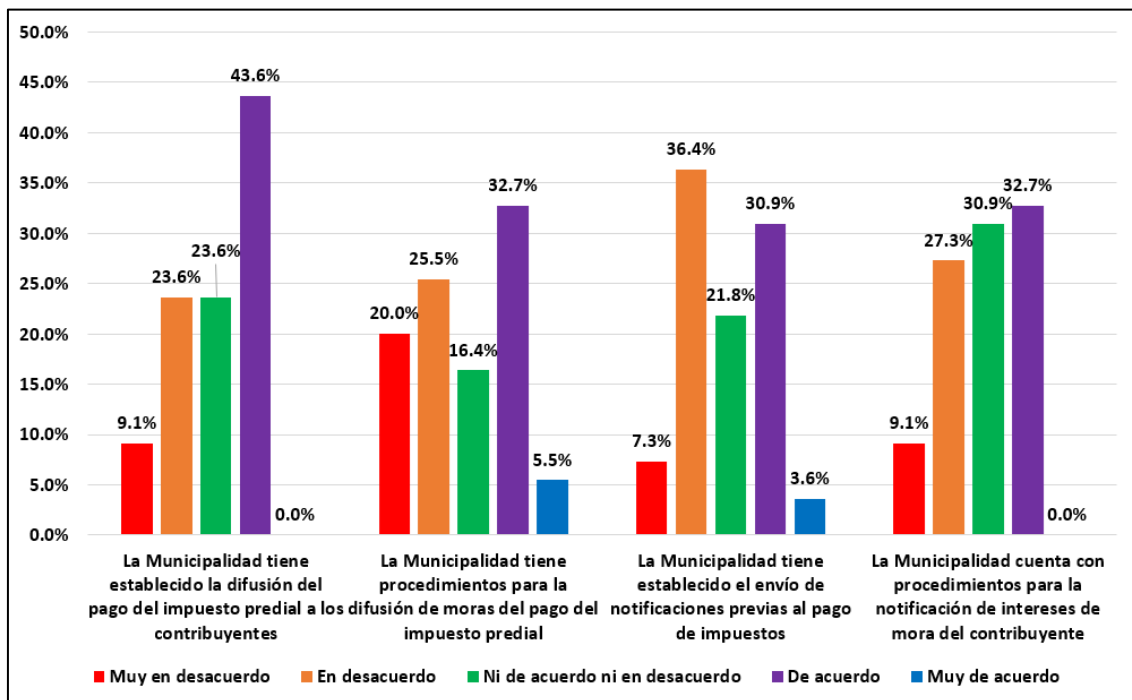
*Estrategia de cobranza como plan*

	Tiene establecido la difusión del pago del impuesto predial		procedimiento para la difusión de moras del pago del impuesto predial		Tiene establecido el envío de notificaciones previas al pago de impuestos		Procedimiento para la notificación de intereses de mora del contribuyente	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	5	9,1%	11	20,0%	4	7,3%	5	9,1%
En desacuerdo	13	23,6%	14	25,5%	20	36,4%	15	27,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	23,6%	9	16,4%	12	21,8%	17	30,9%
De acuerdo	24	43,6%	18	32,7%	17	30,9%	18	32,7%
Muy de acuerdo	0	0,0%	3	5,5%	2	3,6%	0	0,0%
Total	55	100,0%	55	100,0%	55	100,0%	55	100,0%

*Nota.* La tabla explica la estrategia de cobranza como plan

### Figura 1

*Estrategia de cobranza como plan*



Nota. tabla 3

En la tabla 3 y figura 1 sobre la estrategia de cobranza como plan utilizado por la Municipalidad para recuperar las deudas, se tiene lo siguiente:

Aproximadamente 44 de cada 100 personas asintieron con la cabeza y aprobaron el plan de la ciudad para pagar el impuesto a la propiedad. Alrededor de 24 del mismo grupo estaban indecisos: no vitorearon ni abuchearon.

Con respecto a los procedimientos de difusión para el pago de moras, manifestaron el 32.7% "De acuerdo", 25.5% "En desacuerdo", 20.0% "Muy en desacuerdo", 16.4% "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" y 5.5% "Muy de acuerdo".

Con relación a que la Municipalidad tiene establecido el envío de notificaciones previas para el pago, indicaron los encuestados 36.4% "En desacuerdo", 30.9% "De acuerdo", 21.8% "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 7.3% "Muy en desacuerdo" y 3.6% "Muy de acuerdo".



Por último, la Municipalidad cuenta con procedimientos para notificar sobre los intereses de los contribuyentes, respondieron el 32.7% “De acuerdo”, 30.9% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 27.3% “En desacuerdo” y 9.1% “Muy en desacuerdo”.

**4.1.2. Dimensión: Estrategia tributaria como posición**

**Tabla 4**

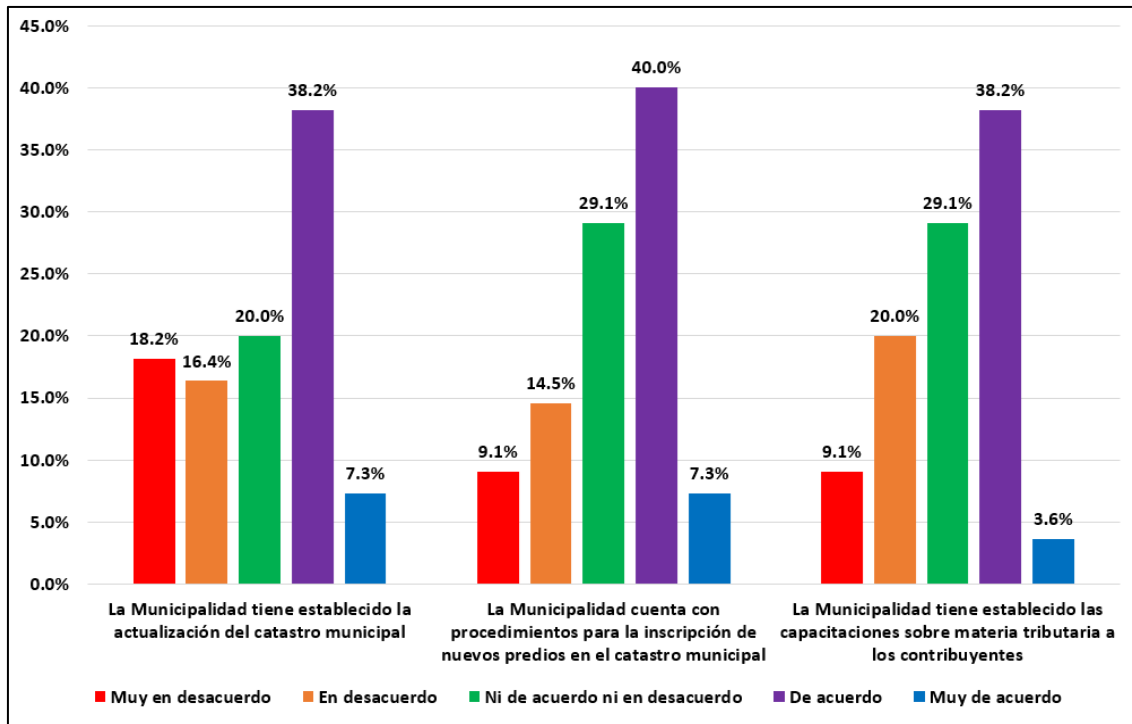
*Estrategia de cobranza como posición*

	Cuenta con					
	Tiene establecido la actualización del catastro municipal		procedimientos para la inscripción de nuevos predios en el catastro municipal		Tiene establecido las capacitaciones sobre materia tributaria a los contribuyentes	
	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	10	18,2%	5	9,1%	5	9,1%
En desacuerdo	9	16,4%	8	14,5%	11	20,0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	20,0%	16	29,1%	16	29,1%
De acuerdo	21	38,2%	22	40,0%	21	38,2%
Muy de acuerdo	4	7,3%	4	7,3%	2	3,6%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>

*Nota.* La tabla explica la estrategia de cobranza como posición

### Figura 2

*Estrategia de cobranza como posición*



Nota. tabla 4

En la tabla 4 y figura 2 sobre la estrategia de cobranza como posición utilizados por la Municipalidad para recuperar las deudas, se tiene lo siguiente:

Sobre la actualización del catastro Municipal respondieron el 38.2% “De acuerdo”, 20.0% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 18.2 “Muy en desacuerdo”, el 16.4% “En desacuerdo” y el 7.3% “Muy de desacuerdo”.

Con respecto a los procedimientos para la inscripción de nuevos predios para el catastro Municipal, manifestaron el 40.0% “De acuerdo”, 29.1% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 14.5% “En desacuerdo”, 9.1% “Muy en desacuerdo” y 7.3% “Muy de acuerdo”.

Con relación a las capacitaciones establecidas por la Municipalidad en materia tributaria, indicaron los encuestados 38.2% “De acuerdo”, 29.1% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 20.0% “En desacuerdo”, 9.1% “Muy en desacuerdo” y 3.6% “Muy de acuerdo”.

#### 4.1.3. Dimensión: Estrategia tributaria como perspectiva

**Tabla 5**

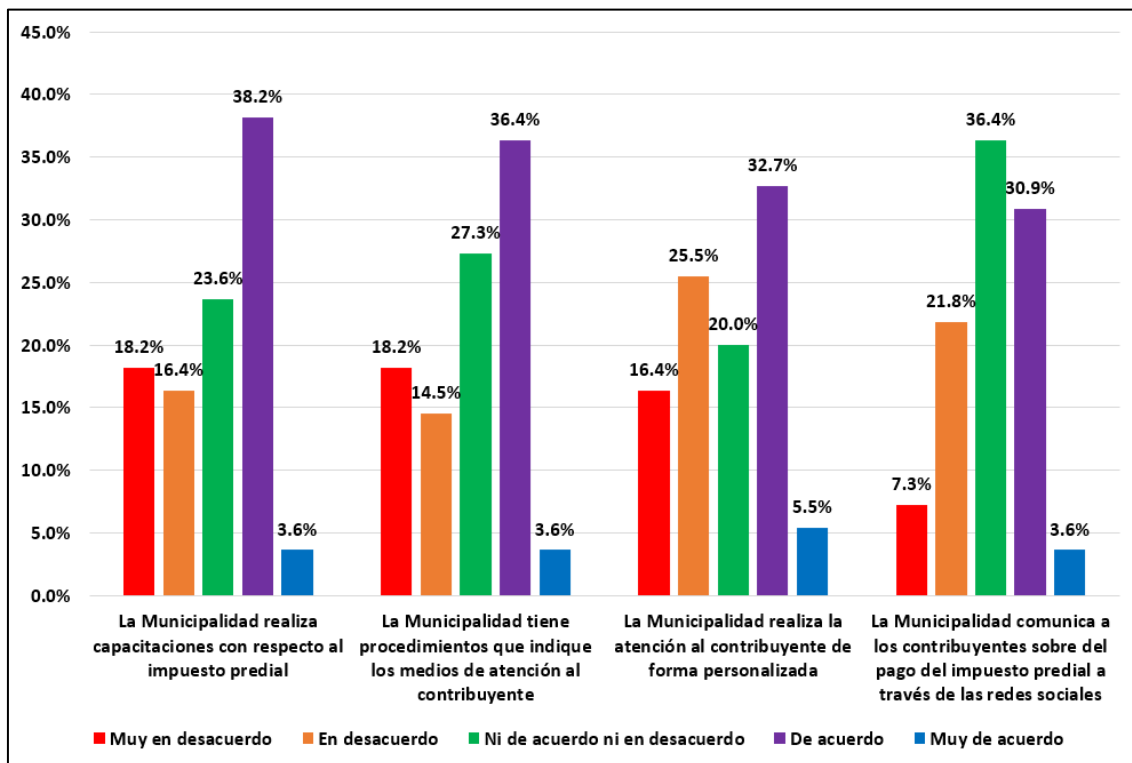
*Estrategia de cobranza como perspectiva*

	Se realiza capacitaciones con respecto al impuesto predial		Tiene procedimientos que indique los medios de atención al contribuyente		Se realiza la atención al contribuyente de forma personalizada		Comunica a los contribuyentes sobre del pago del impuesto predial a través de las redes sociales	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	10	18,2%	10	18,2%	9	16,4%	4	7,3%
En desacuerdo	9	16,4%	8	14,5%	14	25,5%	12	21,8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	23,6%	15	27,3%	11	20,0%	20	36,4%
De acuerdo	21	38,2%	20	36,4%	18	32,7%	17	30,9%
Muy de acuerdo	2	3,6%	2	3,6%	3	5,5%	2	3,6%
Total	55	100,0%	55	100,0%	55	100,0%	55	100,0%

*Nota.* La tabla explica la estrategia de cobranza como perspectiva

### Figura 3

*Estrategia de cobranza como perspectiva*



Nota. tabla 5

En la tabla 5 y figura 3 sobre la estrategia de cobranza como perspectiva utilizada por la Municipalidad para recuperar las deudas, se tiene lo siguiente:

Casi 4 de cada 10 personas que participaron en la encuesta estuvieron de acuerdo en que la gente de la ciudad capacita a los trabajadores para lidiar con cuestiones de impuestos inmobiliarios. Cerca de una cuarta parte no estaba segura de si estaba de acuerdo o en desacuerdo. Casi uno de cada cinco realmente no estaba de acuerdo y aproximadamente uno de cada seis simplemente no estaba de acuerdo.

Con respecto a los medios de atención al contribuyente que tiene la Municipalidad, manifestaron el 36.4% "De acuerdo", 27.3% "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 18.2% "Muy en desacuerdo", 14.5% "En desacuerdo" y 3.6% "Muy de acuerdo".

Con relación a la atención personalizada al contribuyente, indicaron los encuestados 32.7% "De acuerdo", 25.5% "En desacuerdo", 20.0% "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 16.4% "Muy en desacuerdo" y 5.5% "Muy de acuerdo".

Y sobre la comunicación que efectúa la Municipalidad mediante redes sociales, respondieron el 36.4% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 30.9% “De acuerdo”, 21.8% “En desacuerdo”, 7.3% “Muy en desacuerdo” y 3.6% “Muy de acuerdo”.

#### 4.1.4. Dimensión: Morosidad del sector urbano

**Tabla 6**

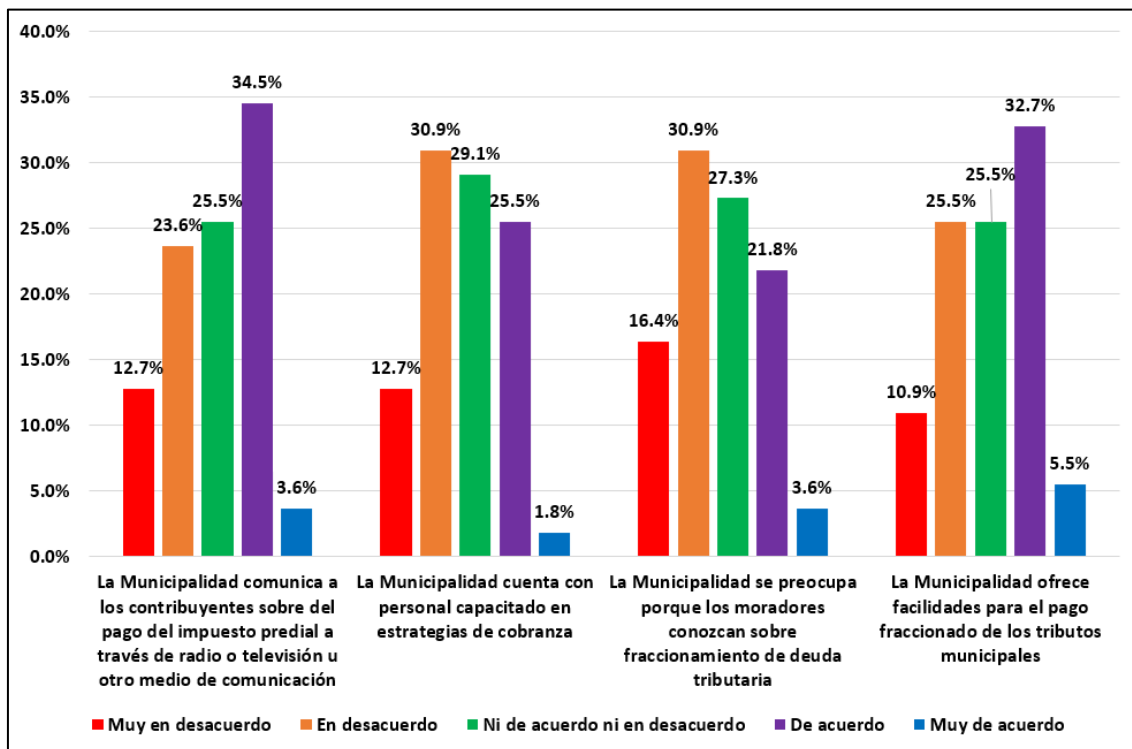
*Morosidad urbana*

	Comunicación para pago del impuesto predial a través de radio o televisión u otro medio de comunicación		Cuenta con personal capacitado en estrategias de cobranza		Se preocupa porque los moradores conozcan sobre fraccionamiento de deuda tributaria		Estos son servicios que le permiten pagar los impuestos municipales en partes más pequeñas y divididas.	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	7	12,7%	7	12,7%	9	16,4%	6	10,9%
En desacuerdo	13	23,6%	17	30,9%	17	30,9%	14	25,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	25,5%	16	29,1%	15	27,3%	14	25,5%
De acuerdo	19	34,5%	14	25,5%	12	21,8%	18	32,7%
Muy de acuerdo	2	3,6%	1	1,8%	2	3,6%	3	5,5%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>

*Nota.* La tabla muestra lo que sucede en el sector urbano con la morosidad

### Figura 4

#### Morosidad urbana



Nota. tabla 6

En la tabla 6 y figura 4 sobre la morosidad que se da en la zona urbana, se tiene lo siguiente:

Sobre la comunicación mediante radio, televisión y otros que efectúa la Municipalidad respondieron el 34.5% "De acuerdo", 25.5% "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 23.6% "En desacuerdo", el 12.7% "Muy en desacuerdo" y el 3.6% "Muy de acuerdo".

Con respecto al personal capacitado que cuenta la Municipalidad, manifestaron el 30.9% "En desacuerdo", 29.1% "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 25.5% "De acuerdo", 12.7% "Muy en desacuerdo" y 1.8% "Muy de acuerdo".

Con relación a la difusión de los fraccionamientos para el pago del impuesto predial, indicaron los encuestados 30.9% "De acuerdo", 27.3% "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 21.8% "De acuerdo", 16.4% "Muy en desacuerdo" y 3.6% "Muy de acuerdo".

Respecto a las facilidades de pago fraccionado que ofrece la Municipalidad, indicaron los encuestados 32.7% "De acuerdo", 25.5% "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", 25.5% "En desacuerdo", 10.9% "Muy en desacuerdo" y 5.5% "Muy de acuerdo".

#### 4.1.5. Dimensión: Morosidad del sector rustico

**Tabla 7**

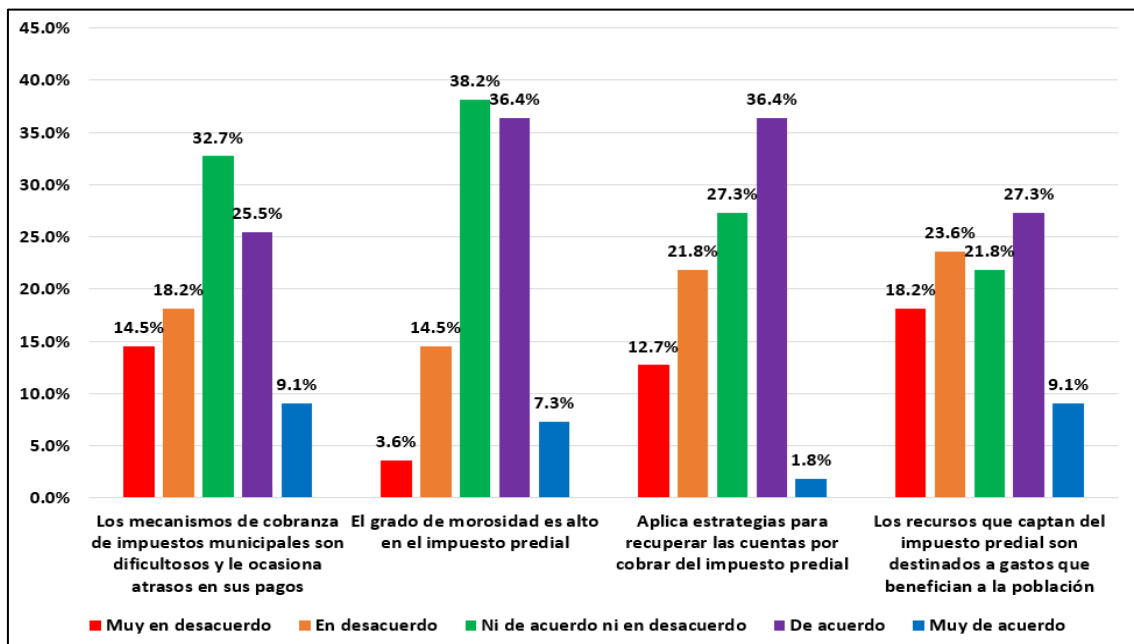
*Morosidad del sector rustico*

	Los mecanismos de cobranza son dificultosos y le ocasiona atrasos en sus pagos		El grado de morosidad es alto en el impuesto predial		Aplica estrategias para recuperar las cuentas por cobrar del impuesto predial		Los recursos del impuesto predial son destinados a gastos que benefician a la población	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Muy en desacuerdo	8	14,5%	2	3,6%	7	12,7%	10	18,2%
En desacuerdo	10	18,2%	8	14,5%	12	21,8%	13	23,6%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	32,7%	21	38,2%	15	27,3%	12	21,8%
De acuerdo	14	25,5%	20	36,4%	20	36,4%	15	27,3%
Muy de acuerdo	5	9,1%	4	7,3%	1	1,8%	5	9,1%
Total	55	100,0%	55	100,0%	55	100,0%	55	100,0%

*Nota.* La tabla muestra lo que sucede en el sector rustico con la morosidad

**Figura 5**

*Morosidad del sector rustico*



Nota. tabla 7

En la tabla 6 y figura 4 sobre la morosidad que se da en el sector rustico, se tiene lo siguiente:

Sobre los mecanismos de cobranza defectuosos que realiza la Municipalidad, respondieron el 32.7% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 25.5% “De acuerdo”, 18.2% “En desacuerdo”, el 14.5% “Muy en desacuerdo” y el 9.1% “Muy de acuerdo”.

Con respecto al grado de morosidad que es alto del impuesto predial, manifestaron el 38.2% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 36.4% “De acuerdo”, 14.5% “En desacuerdo”, 7.3% “Muy de acuerdo” y 3.6% “Muy en desacuerdo”.

Con relación a la aplicación de las estrategias para recuperar las deudas, indicaron los encuestados 36.4% “De acuerdo”, 27.3% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 21.8% “En desacuerdo”, 12.7% “Muy en desacuerdo” y 1.8% “Muy de acuerdo”.

Respecto a los recursos que se capta por impuesto predial es destinados a gastos que benefician a la población, indicaron los encuestados 37.3% “De acuerdo”, 23.6% “En desacuerdo”, 21.8% “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 18.2% “Muy en desacuerdo” y 9.1% “Muy de acuerdo”.

### 4.1.6. Dimensión: Resultados para el objetivo general

**Tabla 8**

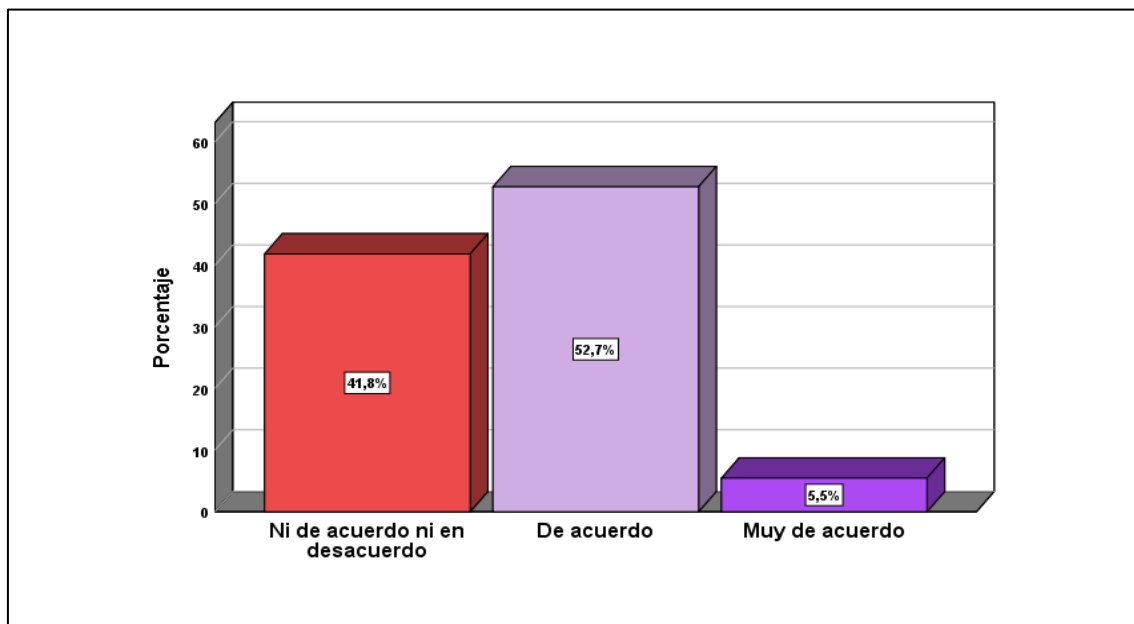
*Repercute las estrategias de cobranza en la morosidad*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	41,8
	De acuerdo	29	52,7
	Muy de acuerdo	3	5,5
	Total	55	100,0

*Nota.* La tabla muestra la repercusión de cobranza con la morosidad

**Figura 6**

*Repercute las estrategias de cobranza en la morosidad*



*Nota:* Muestra la figura el contenido de la tabla 8

Dentro de la investigación se puede apreciar como repercute las estrategias de cobranza en la morosidad del pago de impuesto, de los 55 encuestados nos dio los siguientes resultados el 41.8% que representa a 23 trabajadores de la municipalidad mencionaron que ni de acuerdo ni en desacuerdo acerca de la repercusión de las estrategias, asimismo el 5.5% que representa a 3 trabajadores mencionan que están muy de acuerdo con las estrategias de cobranza y finalmente tenemos a 52.7% que representa a 29 empleados que están de acuerdo que la gente se atrasa en el pago de

sus impuestos a la propiedad. En ese caso, hay esfuerzos para recaudar estos impuestos de la Municipalidad provincial de San Román.

#### 4.1.7. Dimensión: Resultados para el objetivo específico 1

**Tabla 9**

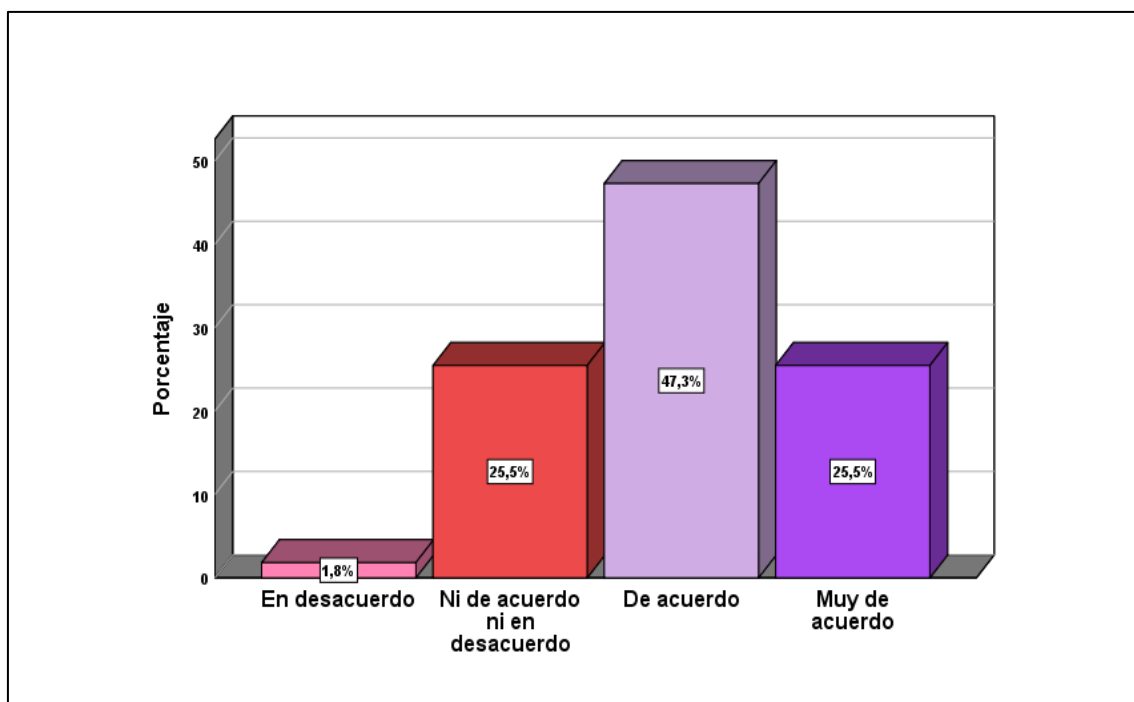
*Repercusión de estrategia tributaria como plan*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	1	1,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	25,5
	De acuerdo	26	47,3
	Muy de acuerdo	14	25,5
	Total		55

*Nota.* La tabla muestra la estrategia como plan

**Figura 7**

*Repercusión de estrategia tributaria como plan*



*Nota.* La figura es explicada en la table 9



Dentro de la investigación se puede apreciar como repercute las estrategias de cobranza como plan en la morosidad, de los 55 encuestados nos dio los siguientes resultados el 1.8% está en desacuerdo como plan de estrategias de cobranza mientras que el 25.5% que representa a 14 personas menciona que esta ni de acuerdo ni en desacuerdo con dicho plan, por otro lado el mismo porcentaje menciona que está muy de acuerdo con la propuesta del plan y finalmente se tienen el 47.3% que representa a 26 persona que están de acuerdo con la elaboración del plan de estrategias de cobranza para la morosidad del pago de impuestos.

**4.1.8. Dimensión: Resultados para el objetivo específico 2**

**Tabla 10**

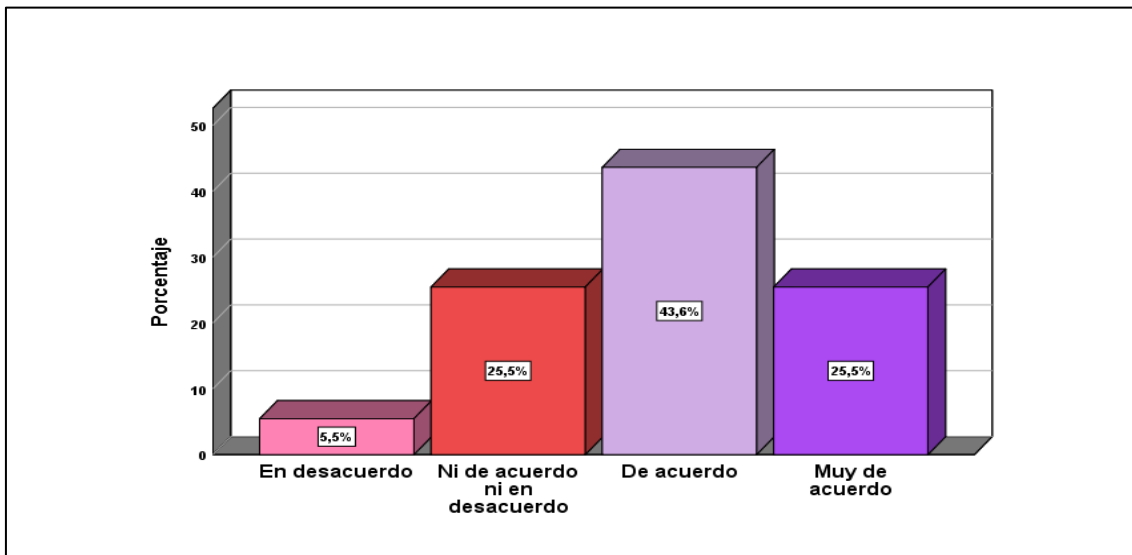
*Repercusión de estrategia tributaria como posición*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	3	5,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	25,5
	De acuerdo	24	43,6
	Muy de acuerdo	14	25,5
	Total	55	100,0

*Nota.* La tabla muestra la estrategia como posición

**Figura 8**

*Repercusión de estrategia tributaria como posición*



*Nota.* Se explica en la tabla 10

En este estudio observará cómo los métodos de recaudación pueden influir en el retraso en el pago de impuestos, de los 55 encuestados nos dio los siguientes resultados el 5.5% está en desacuerdo como repercusión de la estrategia tributaria como posición en la morosidad 25.5% que representa a 14 personas menciona que esta ni de acuerdo ni en desacuerdo con dicho plan, por otro lado el mismo porcentaje menciona que está muy de acuerdo con la propuesta del plan y finalmente se tienen el 43.6% que representa a 24 persona que están de acuerdo que la repercusión de la estrategia tributaria como posición de morosidad predial de los contribuyentes ayudara de manera adecuada a la municipalidad .

### 4.1.9. Dimensión: Resultados para el objetivo específico 3

**Tabla 11**

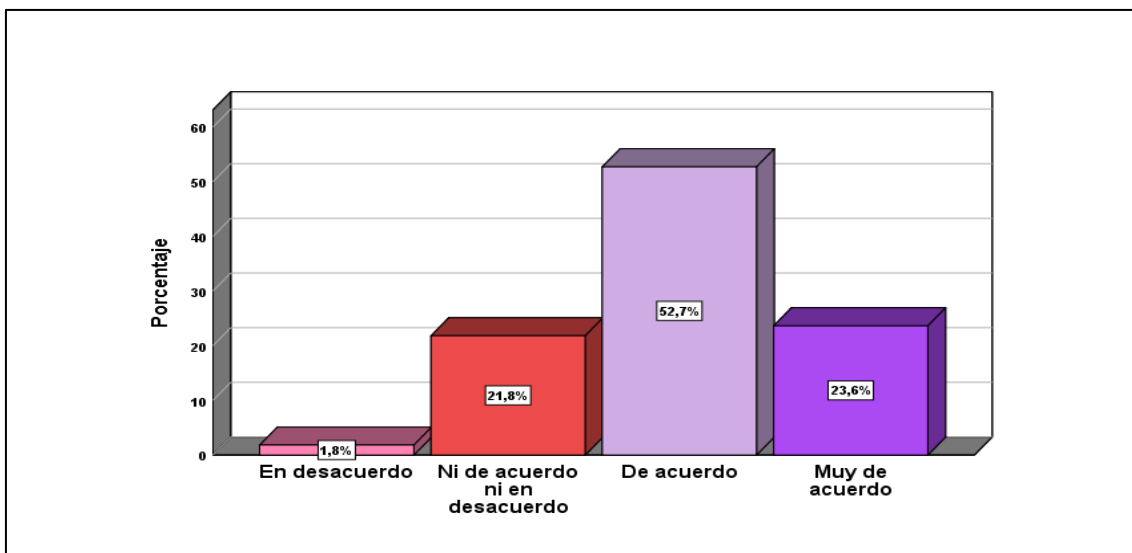
*Repercusión de estrategia tributaria como perspectiva*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	1	1,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	21,8
	De acuerdo	29	52,7
	Muy de acuerdo	13	23,6
	Total	55	100,0

*Nota.* La tabla muestra la estrategia como perspectiva

**Figura 9**

*Repercusión de estrategia tributaria como perspectiva*



*Nota.* tabla 11

Dentro de la investigación se puede apreciar cómo repercute las estrategias de cobranza en la morosidad del pago de impuesto, de los 55 encuestados nos dio los siguientes resultados el 1.8% está en desacuerdo como estrategia tributaria como perspectiva, mientras que el 23.6% que representa a 13 personas menciona que muy de acuerdo de como las estrategias tributarias como perspectiva en la morosidad predial, el 21.8% indica que no está Ni de acuerdo ni en desacuerdo con el plan y finalmente se tienen el 52.7% que representa a 29 persona que están de acuerdo con

la perspectiva del plan de estrategias de cobranza frente a la morosidad de la municipalidad provincial de San Román.

## 4.2. Contrastación de la hipótesis

### 4.2.1. Prueba de hipótesis general

Tabla 12

*R de Pearson de hipótesis general*

		Morosidad del impuesto predial	
		Estrategia de cobranza	
Estrategia de cobranza	Correlación de Pearson	1	,739**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	55	55
Morosidad del impuesto predial	Correlación de Pearson	,739**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	55	55

*Nota.* Describe la prueba de hipótesis

La cifra "p" en la tabla 11 parecía ser cero, lo que está significativamente por debajo del valor crítico de 0,05 para probar la significancia. Se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ), es decir que las estrategias de cobranza repercuten significativamente en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022 y se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ).



4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1

Tabla 13

*R de Pearson de hipótesis específica 1*

		Estrategia como plan	Morosidad del impuesto predial
Estrategia como plan	Correlación de Pearson	1	,616**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	55	55
Morosidad del impuesto predial	Correlación de Pearson	,616**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	55	55

*Nota.* Describe la prueba de hipótesis

Según la información del gráfico 12, el valor p es cero. Esto es menor que nuestro marcador de significancia, que se establece en 0,05. Se acepta la hipótesis alternativa (H<sub>a</sub>), es decir que la estrategia tributaria como plan repercute de forma significativa en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022 y rechazar la hipótesis nula (H<sub>0</sub>).

#### 4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2

Tabla 14

*R de Pearson de hipótesis específica 2*

		Morosidad del	
		Estrategia	impuesto
		como posición	predial
Estrategia como posición	Correlación de Pearson	1	,592**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	55	55
Morosidad del impuesto predial	Correlación de Pearson	,592**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	55	55

*Nota.* Describe la prueba de hipótesis

En la tabla 12, el resultado indica que p valor es 0.000, menor que 0.05 de significancia alfa. Por lo que, se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ), es decir que la repercusión de la estrategia tributaria como posición es significativo en la morosidad predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román periodo 2022 y rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ).

#### 4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3

Tabla 15

R de Pearson de hipótesis específica 3

Correlaciones

		Estrategia como perspectiva	Morosidad del impuesto predial
Estrategia como perspectiva	Correlación de Pearson	1	,614**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	55	55
Morosidad del impuesto predial	Correlación de Pearson	,614**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	55	55

Nota. La correlación es significativa.

Los datos obtenidos indican que p valor es 0,000 inferior a 0,05 de significación alfa. Por consiguiente, la hipótesis alternativa ( $H_a$ ) es aceptada, por tanto la repercusión de la estrategia tributaria como perspectiva es directa en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022 y rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ).



### 4.3. Discusión

En relación con el objetivo general, la utilización de las variables de estrategias de cobranza con la morosidad del impuesto predial.

Según Barrueto & Cueva (2018). La principal conclusión es que el plan recibió la validación de tres expertos. Esta validación sirve de insumo, ya que la propuesta está diseñada para minimizar el índice de morosidad aplicando tácticas inteligentes que ayuden a reducir la morosidad en el pago de impuestos. El instrumento incluye diversas estrategias de cobranza como notificaciones, incentivos a los buenos pagadores, utilización de redes sociales, llamadas telefónicas y charlas de sensibilización tributaria, por otro lado Córdova & Zavaleta (2018), los contribuyentes riojanos han mostrado una tendencia decreciente en el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el año 2015, a pesar de la puesta en marcha de un incentivo al buen pagador. Cabe destacar que la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles constituye la mayor parte del total de los ingresos tributarios. Según Rengifo et al. (2021), Las personas que dirigen la unidad de recogida no hicieron bien su trabajo en casi la mitad de las situaciones examinadas. De manera similar, cuando se trata de recaudar impuestos a la propiedad, no obtuvieron el desempeño esperado alrededor del 47% de las veces, según lo que descubrió la investigación. Estos factores obstaculizan la capacidad del Municipio para alcanzar sus objetivos.

Por otro lado Fernandez & Panca (2020), Con el fin de mejorar la recaudación de impuestos inmobiliarios, se sugieren varias estrategias eficaces. Entre ellas figura la aplicación del "Programa de Incentivos", una iniciativa gubernamental que ofrece recompensas a los municipios por aumentar su recaudación de impuestos. Otra estrategia es el programa "Trabaja por tu distrito", que permite a los contribuyentes saldar sus obligaciones fiscales mediante contribuciones laborales. Además, la introducción de opciones de Pago Electrónico permite a los contribuyentes con tiempo limitado realizar



cómodamente los pagos a los Gobiernos Locales. Por último, la implantación del Software de Notificación ayuda a evitar la prescripción de las deudas tributarias. Del mismo modo Vasquez (2022), durante ese periodo, las técnicas de gestión tributaria no se ejecutaron con eficacia, lo que repercutió negativamente en los índices de recaudación. En consecuencia, los ingresos del municipio se redujeron considerablemente.

Para Mendoza (2022), los contribuyentes desconocen la asignación de fondos procedentes de los impuestos sobre la propiedad, lo que lleva a pensar que la mala gestión y la corrupción obstaculizan la utilización adecuada de los recursos, de igual manera Esteba (2018), Existe una prevalencia significativa de evasión fiscal debido a la ausencia de una cultura fiscal que fomente el cumplimiento de los requisitos fiscales. Este incumplimiento tiene consecuencias negativas para el organismo recaudador de impuestos, ya que los particulares no cumplen con sus responsabilidades de pago de impuestos.



## CONCLUSIONES

- PRIMERA:** De acuerdo al objetivo general se determinó que las estrategias de cobranza si tienen una repercusión significativa con un 52.7% que representa a 29 empleados con un coeficiente de determinación 0,739 como alta positiva la relación, que no está dando los resultados las estrategias de cobranza aplicadas en de la Municipalidad provincial de San Román, ya que la morosidad del pago del impuesto predial de los contribuyentes prácticamente sigue igual.
- SEGUNDA:** Respecto al Objetivo Específico 1, que el 47.3% que representa a 26 empleados, con un coeficiente de determinación de 0,616 calificándola como moderada positiva, en donde la repercusión de estrategias tributarias como plan de cobranza de la morosidad de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, tiene dificultades en la efectividad de recaudación del impuesto predial.
- TERCERA:** Respecto al Objetivo Específico 2, se tienen el 42.9% que representa a 24 empleados con un coeficiente de determinación de 0,592 calificándola como moderada positiva, que la repercusión de la estrategia tributaria como posición en la morosidad predial no está reflejando la recuperación de cobranza de la morosidad predial.
- CUARTA:** Respecto objetivo específico 3, el 54.3% que representa a 29 empleados que están de acuerdo con la repercusión del plan de estrategias tributaria como perspectiva de cobranza frente a la morosidad de la Municipalidad Provincial de San Román y con un coeficiente de determinación de 0,614 calificándola como moderada positiva.



## RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se ha pedido al gobierno local de San Román que mejore y elabore un plan para recaudar los impuestos a la propiedad con diversas opciones de pago, facilitando el acceso a plataformas en línea, pagos electrónicos y puntos de pago en lugares convenientes. Así mismo se recomienda fortalecer la capacidad de seguimiento y gestión de la morosidad, utilizando herramientas tecnológicas para identificar y abordar de manera proactiva los casos de incumplimiento.
- SEGUNDA:** Recomendamos que además de las estrategias que pueda asumir la Municipalidad Distrital Provincial de San Román, es replantear un nuevo plan debidamente consensuado para recuperar la cobranza y con ello reforzara su objetivo de disminuir la morosidad
- TERCERA:** El Área Relaciones Publicas invierta en campañas de concientización y educación para los contribuyentes, destacando la importancia del pago oportuno de impuestos para el desarrollo y mantenimiento de servicios públicos de calidad. Asimismo, es fundamental establecer canales de comunicación efectivos para brindar apoyo y asistencia a aquellos contribuyentes que puedan enfrentar dificultades financieras, al final debe haber una evaluación y control de las actividades.
- CUARTA:** Que el Área de Cobranza mantenga una comunicación transparente con los contribuyentes, brindándoles información clara sobre los beneficios y las implicaciones del plan, así como también facilitando vías para resolver cualquier inquietud o dificultad que puedan surgir durante su aplicación. Al hacerlo, se fortalecerá la confianza pública en el proceso y se maximizará el impacto positivo del plan en la recuperación de los ingresos municipales y en la mejora de los servicios para la comunidad.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2024). Qué es la morosidad y qué consecuencias tiene. *BBVA*. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-morosidad-y-que-consecuencias-tiene/>
- Barrueto, M., & Cueva, G. (2018). *Estrategias de cobranza para reducir la tasa de morosidad del impuesto predial en La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Ferreñafe* [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31743/barrueto\\_bm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31743/barrueto_bm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- bind erp. (2024). 5 estrategias efectivas para agilizar tu proceso de cobranza. *Minnt Solutions S.A.PI de CV*. <https://bind.com.mx/blog/contabilidad-y-finanzas/5-estrategias-efectivas-para-agilizar-tu-proceso-de-cobranza>
- Charaja, F. (2011). *El MAPIC en la metodología de investigación*. Sagitaripo Impresiones.
- Córdova, J., & Zavaleta, M. (2018). *Factores de la morosidad que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2015* [Universidad Nacional de San Martín]. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3450/1/CONTABILIDAD - Jhean Leonardo Córdova Reátegui %26 Mirco Beybi Zavaleta Hidalgo .pdf>
- Decreto Legislativo N° 776. (2004). Ley de Tributación Municipal. *Diario Oficial El Peruano*. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley\\_de\\_Tributación\\_Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributación_Municipal.pdf)
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM. (1996). Texto Único Ordenado de las normas con rango de ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras publicas de infraestructura y de servicios públicos. *Diario Oficial El Peruano*. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cdn.www.gob.pe/uploads/do](https://cdn.www.gob.pe/uploads/documentos/efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj)



cument/file/1831723/decreto-supremo-059-96-pcm-tuo-de-la-ley-de-concesiones.pdf?v=1619143714

Decreto Supremo N° 156-2004-EF. (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. *Diario Oficial El Peruano*.  
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=29>

Esteba, E. (2018). *La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Laykakota de la Ciudad de Puno, período 2016* [Universidad Nacional del Altiplano].  
[http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/71114/Esteba\\_Tiquilloca\\_Erika.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/71114/Esteba_Tiquilloca_Erika.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fernandez, E., & Panca, S. (2020). *Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales Tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa - Arequipa, 2017-2018* [Universidad Tecnológica del Perú].  
[https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika\\_Fernandez\\_Sandra\\_Panca\\_Tesis\\_TituloProfesional\\_2020\\_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika_Fernandez_Sandra_Panca_Tesis_TituloProfesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Garcia, J. (2016). *Metodología de la investigación para Administración*. Ediciones de la U.

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL). McGRAW-HIL.  
<http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

Martínez, E. (2023). Qué es la morosidad y cuáles son las consecuencias de ser moroso. *Idealista/News*.  
<https://www.idealista.com/news/inmobiliario/vivienda/2023/05/12/805530-que-es-la-morosidad-y-cuales-son-las-consecuencias-de-ser-moroso#:~:text=La principal consecuencia que acarrea,que sea reconocido como tal.>



- Mendoza, Y. (2022). *Factores que influyen en la evasión y morosidad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, periodo 2020* [Universidad Privada San Carlos].  
[http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC\\_S.A.C./267/Yordi\\_MENDOZA\\_MAMANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC_S.A.C./267/Yordi_MENDOZA_MAMANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Moonflow LLC. (2024). Mejora tu estrategia de cobranzas y aumenta tu recaudo. *Moonflow*. <https://www.moonflow.ai/es-pe/blog/mejora-tu-estrategia-de-cobranzas-y-aumenta#:~:text=La estrategia de cobranza puede,de métodos de cobranza preventivos.>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Rengifo, R., Torres, W., Torres, C., Seijas, J., & Martell, K. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina - Revista Multidisciplinar*.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/261>
- Tamayo, M. (2014). *El Proceso de la Investigación Científica*. Editorial Limusa S.A.
- Trujillo, E. (2020). Contribuyente. *Economipedia*.  
<https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>
- Vasquez, H. (2022). *Estrategias de gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Paucartambo 2015-2019* [Universidad Continental].  
[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12262/3/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Vasquez\\_Aguero\\_2022.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12262/3/IV_FCE_310_TE_Vasquez_Aguero_2022.pdf)
- Municipalidad provincial San Román periodo 2022 Gerencia de Administración Tributaria*.  
[https://www.gob.pe/institucion/munisanroman/buscador?contenido=todos&institucion=munisanroman&sheet=1&sort\\_by=none&term=gerencia%20de%20administraci%C3%B3n%20tributaria](https://www.gob.pe/institucion/munisanroman/buscador?contenido=todos&institucion=munisanroman&sheet=1&sort_by=none&term=gerencia%20de%20administraci%C3%B3n%20tributaria)



# ANEXOS



Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cuál es la repercusión de las estrategias de cobranza en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b></p> <p>¿Cómo repercute la estrategia tributaria como plan en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022?</p> <p>¿Cuál es la repercusión de la estrategia tributaria como posición en la morosidad predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román periodo 2022?</p> <p>¿De qué forma repercute la estrategia tributaria como perspectiva en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar cuál es la repercusión de las estrategias de cobranza en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>Las estrategias de cobranza repercuten significativamente en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.</p>	<p><b>INDEPENDIENTE</b></p> <p>Estrategias de cobranza</p>	<p><b>TIPO</b> Básica</p> <p><b>NIVEL</b> Correlacional</p> <p><b>DISEÑO</b> no experimental</p> <p><b>MÉTODO</b> Inductivo - deductivo</p> <p><b>POBLACIÓN</b> Constituida por 55 trabajadores</p> <p><b>MUESTRA</b> No Probabilístico</p> <p><b>TÉCNICAS</b> Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTOS</b> Cuestionario</p> <p><b>ESTADÍSTICO DE PRUEBA.</b> "r" de Pearson</p>
	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <p>Analizar la repercusión de estrategia tributaria como plan en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <p>La estrategia tributaria como plan repercute de forma significativa en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.</p>	<p><b>DEPENDIENTE</b></p> <p>Morosidad predial</p>	
	<p>Identificar la repercusión de la estrategia tributaria como posición en la morosidad predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román periodo 2022.</p>	<p>La repercusión de la estrategia tributaria como posición es significativo en la morosidad predial de los contribuyentes de la municipalidad provincial de San Román periodo 2022.</p>		
	<p>Explicar la forma en que repercute la estrategia tributaria como perspectiva en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.</p>	<p>La forma en que repercute la estrategia tributaria como perspectiva es directa en la morosidad del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de San Román, 2022.</p>		



**Anexo 2: Cuestionario**

Instrucciones: Marque sólo una de las siguientes alternativas por cada interrogante de acuerdo a su opinión, según la siguiente leyenda

1	2	3	4	5
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

ITEMS									
Estrategias de Cobranza									
Estrategia tributaria como plan					1	2	3	4	5
1	La Municipalidad tiene establecido la difusión del pago del impuesto predial a los contribuyentes								
2	La Municipalidad tiene procedimientos para la difusión de moras del pago del impuesto predial								
3	La Municipalidad tiene establecido el envío de notificaciones previas al pago de impuestos								
4	La Municipalidad cuenta con procedimientos para la notificación de intereses de mora del contribuyente								
Estrategia tributaria como posición									
5	La Municipalidad tiene establecido la actualización del catastro municipal								
6	La Municipalidad cuenta con procedimientos para la inscripción de nuevos predios en el catastro municipal								
7	La Municipalidad tiene establecido las capacitaciones sobre materia tributaria a los contribuyentes								
Estrategia tributaria como perspectiva									
8	La Municipalidad realiza capacitaciones con respecto al impuesto predial								



9	¿La Municipalidad tiene procedimientos que indique los medios de atención al contribuyente?						
10	¿La Municipalidad realiza la atención al contribuyente de forma personalizada?						
11	¿La Municipalidad comunica a los contribuyentes sobre del pago del impuesto predial a través de las redes sociales?						
<b>Morosidad del impuesto predial</b>							
<b>Sector urbano</b>							
12	¿La Municipalidad comunica a los contribuyentes sobre del pago del impuesto predial a través de radio o televisión u otro medio de comunicación?						
13	¿La Municipalidad cuenta con personal capacitado en estrategias de cobranza?						
14	¿La Municipalidad se preocupa porque los moradores conozcan sobre fraccionamiento de deuda tributaria?						
15	¿La Municipalidad ofrece facilidades para el pago fraccionado de los tributos municipales?						
<b>Sector rustico</b>							
16	¿Los mecanismos de cobranza de impuestos municipales son dificultosos y le ocasiona atrasos en sus pagos?						
17	¿El grado de morosidad es alto en el impuesto predial?						
18	¿Aplica estrategias para recuperar las cuentas por cobrar del impuesto predial?						
19	¿En qué tipo de gastos están utilizando los recursos que captan por dicho impuesto? ¿Los recursos que captan del impuesto predial son destinados a gastos que benefician a la población?						



### Validación de instrumento

#### Opinión de experto

##### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: *Dr. Ulises Aguilar Pinto*
2. Cargo e institución donde labora: *Docente en la Universidad Andina Néstor Caceres Velásquez*
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: ANA LUZ CHAMBILLA PILCO

##### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

##### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

*El instrumento de la encuesta esta excelente para el investigador.....*

##### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 30/04/2024

Firma del experto

DNI N°: *02295853* Cel.: *962808011*



### Validación de instrumento

#### Opinión de experto

##### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: QUISPE CANQUI ANTONY RODNEY
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: ANA LUZ CHAMBILLA PILCO

##### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

##### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

**Que esta listo para la aplicación de la encuesta para que así el investigador pueda realizar la investigación respectiva**

##### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93%

Lugar y fecha: Juliaca, 12/06/2023



CPC ANTONY RODNEY QUISPE CANQUI  
MAT. N° 09-05356  
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

Firma del experto

DNI N°: 70194733 Cel.: 975733177



### Validación de instrumento

### Opinión de experto

#### I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: CARLOS ANTONIO MORALES CHOQUEMAMANI
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: ANA LUZ CHAMBILLA PILCO

#### II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					Y
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				Y	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

..... ESTO LISTO PARA LA APLICACION DEL INSTRUMENTO  
 .....

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

91%

Lugar y fecha: Juliaca,

  
 CPC. Carlos A. Morales Choquemamani  
 MAT. N° 2628  
 COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

Firma del experto  
 DNI N°: 70076156. Cel.: 930 36 6413



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 12-07-2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ANA LUZ CHAMBILLA PILCO

Dirección: AV. PRIMAVERA N° 179

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 77013961

Teléfono: 940657163 email: ana.chambilla.luz@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. CARLOS ADOLFO LUSAN URJOLA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: REPERCUSIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA EN LA MOROSIDAD DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN, 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): REPERCUSIÓN, ESTRATEGIAS DE COBRANZA, MOROSIDAD

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1,2</sup>?

2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller  
  Título  
  2da Especialidad  
  Maestría  
  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - PIS

Firma de Autor



huella digital

12-07-2024

Fecha